

COMPLEMENTO AL ESTUDIO PREVIO LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA CVC LP 008 2025

Objeto a contratar: REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA CON TECNOLOGÍA LIDAR, LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS, LAS SECCIONES TRANSVERSALES Y LA BATIMETRÍA, PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS GEOGRÁFICOS REQUERIDOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL QUE DEBE ADOPTAR LA CORPORACIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca – CVC, en el ejercicio de revisión de los documentos previos del proceso de selección CVC LP 008 de 2025, se permite realizar un ajuste al documento de Estudio Previo, en cuanto a la distribución del área de estudio, de la siguiente manera:

1. Numeral 2.2 - Área de Estudio

"(...)

2.2 Área de estudio

La toma de fotografías aéreas, el levantamiento topográfico con tecnología LiDAR, las secciones transversales y la batimetría, se realizará en un total de 17 ríos priorizados para un área de 175.114 hectáreas en el Valle del Cauca, distribuidas como lo muestra la Imagen 1.



Imagen 1. Localización áreas de estudio.

2.2.1 Levantamiento LiDAR y toma de fotografía aéreas

Las áreas de levantamiento de información topográfica con tecnología LiDAR y fotografías aéreas son las señaladas en la Tabla 1.

Tabla 1. Áreas a levantar en los ríos priorizados.

Priorización	Nombre	Área (ha)
1	Corredor Río Cauca	124.579
2	Río Bolo	5.837
2	Río Fraile	6.070
3	Río Jamundi y Río Pance	431
4	Río Sonso	2.701
5	Río Yotoco	1.089
6	Río Guadalajara	2.193
7	Río La Vieja	3.850
8	Río Nima	2.475
8	Río Amaine	3.858
10	Lili-Meléndez-Cañaveralejo	2.620
11	Cali	1.163
12	Río Bugalagrande	3.000
13	Río Dagua	8.165
22	Río Timba	1.556
30	Zona Río Claro y Río Jamundi	1.750
30	Río Guachinte y Río Claro	3777
Área total		175.114

2.2.2 Secciones Transversales

El levantamiento topográfico de las secciones transversales que se requieren debe ser entre los bordes a banca llena, y las cantidades previstas son las que se describen en la Tabla 2.

Tabla 2. Secciones Transversales.

Río	Cantidad de Secciones
Bolo	150
Bugalagrande	100
Cali	50
Cañaveralejo	50
Dagua	142
Fraile	163
Guadalajara	100
Jamundi	128
La Vieja	150
Lili	68
Meléndez	50
Pance	50
Sonso	80
Río Cauca	537
Total Secciones	1.818



Teniendo en cuenta que la cantidad de secciones puede variar, conforme a lo establecido en el numeral 2.5.5.3 del Modelo Digital de Terreno Integrado, podrá considerarse el levantamiento de secciones en otro río priorizado o el levantamiento de otra área con LiDAR, de acuerdo a lineamientos de la CVC.

(...)"

Este ajuste NO implica modificaciones en el área total de estudio ni en el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025.


PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Proyectó: Pablo Medina – Profesional Contratista Grupo Recursos Hídricos, DTA
Revisó: Edda Cifuentes – Profesional Especializado Grupo Recursos Hídricos, DTA 

Archivase en: 0600-013-008-T6978-2025

